



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGRC

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

Registro para Trámite de Constancia de Negativa de Matrimonio

1. Acta certificada de nacimiento (formato actual).
2. CURP (formato actual)
3. Identificación oficial con fotografía vigente.
4. Solicitud proporcionada por Oficialía.